



Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicado: 05001-40-03-024-2019-00507-00

Estados Electrónicos: 101 del 30 de septiembre de 2020.

Como el desglose que se solicita del título valor objeto de esta acción ejecutiva que terminó por desistimiento tácito ya había sido autorizado por auto del 12 de diciembre de 2019, **por secretaría procédase a coordinar con la parte interesada su respectiva entrega, agendando la cita del caso bajo los protocolos de bioseguridad correspondientes, dado que fue aportado el arancel correspondiente.**

Adviértase que en estos términos queda atendida la petición incoada por la parte demandante, dado que no es posible el retiro de la demanda, ya que el proceso fue terminado por esta Instancia bajo la figura procesal en comento y los documentos aquí allegados deben dar cuenta de dicha situación.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 024 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f8016d5a7cb34ba935b1a583b57e4ebe229838b4157ab051b7681609bea71776

Documento generado en 29/09/2020 02:01:13 p.m.